

# RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 417-2002-UNSCH-CU

Ayacucho, 06 SET. 2002

Vista la documentación sobre creación de las Menciones en Gestión Empresarial y Marketing Empresarial en la Maestría en Ciencias Económicas de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Asamblea Universitaria N° 007-99-UNSCH-AU, de fecha 23 de julio de 1999, se aprobó la creación de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, que a la fecha ofrece estudios de Maestría en Ciencias Económicas con Mención en Contabilidad y Finanzas;

Que, el Decano de la citada Facultad, a propuesta del Coordinador de su respectiva Sección de Posgrado, ha elevado el proyecto de creación de las Menciones en Gestión Empresarial y Marketing Empresarial en la Maestría en Ciencias Económicas, acompañando la documentación exigida para tal efecto;

Que, la creación de las Menciones en Gestión Empresarial y Marketing Empresarial tiene el objetivo fundamental de formar académicos e investigadores del más alto nivel, capacitados para asumir la gestión y el liderazgo de las empresas, así como en la gerencia de negocios de los organismos del sector público y privado nacional. Igualmente estarán capacitados para emprender procesos innovadores en el desarrollo de empresas y en la gestión competitiva, en un contexto de economía del desarrollo nacional globalizado e integrado con identidad propias del país;

Que, para viabilizar la enseñanza y estudios de dicha Maestría, en las nuevas Menciones propuestas, la Universidad cuenta con el personal docente, instalaciones y recursos necesarios, por lo que es pertinente aprobar su creación en esta Casa Superior de Estudios;

Estando a lo aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, por el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y por el Vicerrector Académico; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 127º, incisos g) y v) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 27 de agosto de 2002;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

## RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** la creación de las MENCIONES EN GESTION EMPRESARIAL y MARKETING EMPRESARIAL en la MAESTRIA EN CIENCIAS ECONOMICAS de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 417-2002-UNSCH-CU

- 02 -

**Artículo 29.-** RATIFICAR el Plan de Estudios de las referidas Maestrías, cuyo documento forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

**Artículo 30.-** AUTORIZAR el funcionamiento de la Maestría en Ciencias Económicas con Menciones en Gestión Empresarial y Marketing Empresarial, a partir del año 2003.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



*[Signature]*  
Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRIA VALERIANO  
Vicerrector Académico  
Encargado del Rectorado



*[Signature]*  
Abog. G. ALFREDO GARCIA HUAYTA  
Secretario General

GAGH/gods.